

RESOLUCIÓN No. 409 de 2025
(28 DE ABRIL)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Literal b del Artículo 27 del Acuerdo 019 del 3 de noviembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el Rector del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, está facultado para ejercer la dirección de la Institución de conformidad con el Literal b del Artículo 27 del Acuerdo 019 del 3 de noviembre de 2018, función dentro de la cual debe declarar las elecciones.

Que mediante Resolución No. 356 del 31 de marzo de 2025, se convocó a elecciones de representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

Que se inscribió para participar como candidato en la elección convocada mediante Resolución No. 254 del 17 de febrero de 2025, el Estudiantes, ÁNGELA MARÍA RENGIFO SAMBONI identificada con la cédula de ciudadanía No. 1058547562.

Que mediante Acta de Escrutinio de fecha veintiocho (28) de abril de 2025, los Doctores Diego Fernando Muñoz Robles, Secretario General; Olga Lucia Sinisterra Mosquera, Profesional Universitario de Talento Humano y Leyder Fabián Hurtado Mosquera, Jefe de Control Interno, en su calidad de veedor del proceso electoral, verificaron los resultados de la votación de la elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, llevada a cabo el 25 de abril de 2025, registrada en la Plataforma CAMPUS UNIMAYOR - Sistema de Información Electoral.

Que el Acta de Escrutinio citada informa que se registraron un total de dieciocho (18) votos, distribuidos de la siguiente manera: ÁNGELA MARÍA RENGIFO SAMBONI, trece (13) votos; Voto en Blanco, cinco (05) votos.

De conformidad con lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar las elecciones internas realizadas en la Institución Universitaria Colegio Mayor Del Cauca, para la elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, con la siguiente votación: ÁNGELA MARÍA RENGIFO SAMBONI, trece (13) votos; Voto en Blanco, cinco (05) votos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, a la Estudiante ÁNGELA MARÍA RENGIFO SAMBONI

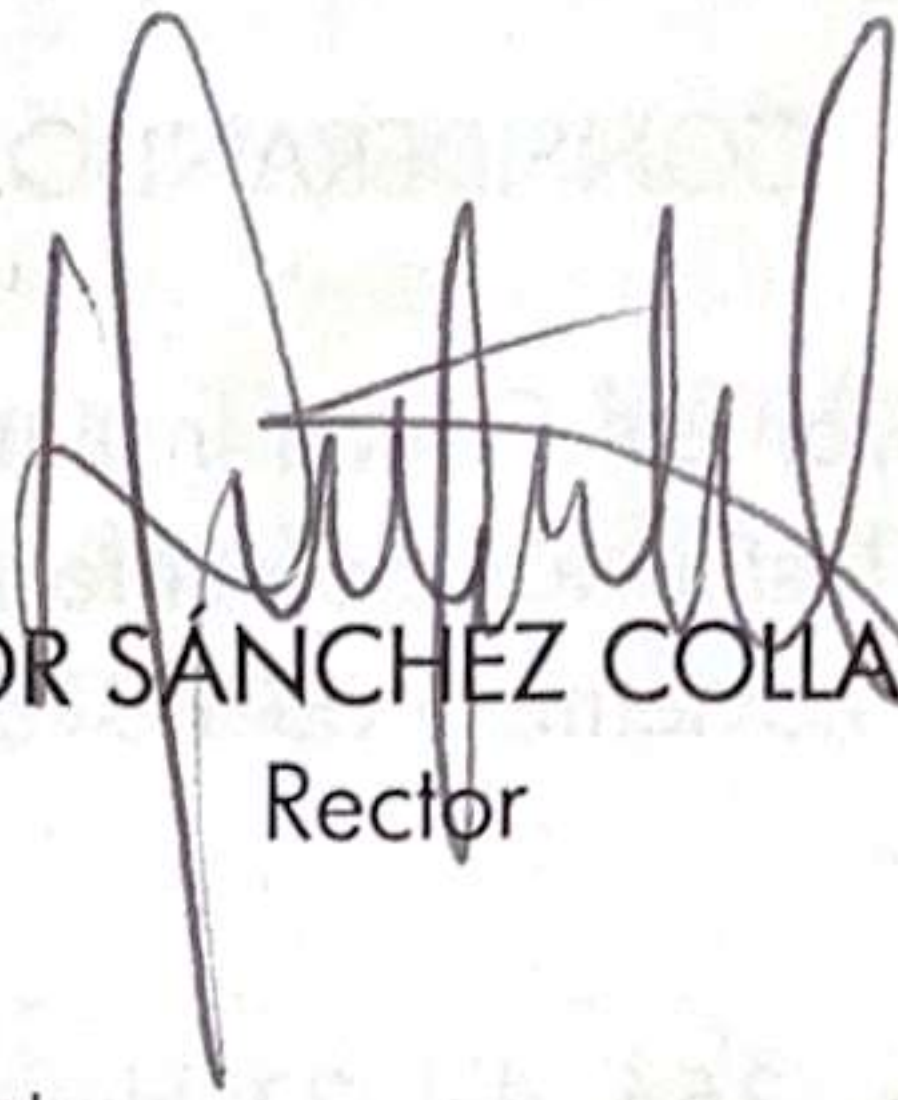
RECTORIA
1.0.3.121

identificada con la cédula de ciudadanía No. 1058547562, para un periodo de dos (2) años, contados a partir de la fecha de su posesión.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia del presente acto administrativo al interesado y a Secretaria General.

NOTIFÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).


HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS
Rector

Proyectó: DANIELA MOSQUERA GUEVARA

Revisó: DIEGO FERENANDO MUÑOZ ROBLES - Secretario General